



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanán de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor D. Manuel Miguel Jordán Vidal, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.ª María Asunción Martínez Mayoral como Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación para la Innovación Tecnológica;

RESUELVO

Primero: Nombrar a la profesora D.ª María Asunción Martínez Mayoral Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación para la Innovación Tecnológica, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Promover y coordinar las acciones relacionadas con la innovación docente e investigadora.
- Prever y planificar necesidades tecnológicas para la docencia y la investigación.
- Promover la divulgación científica y tecnológica.
- Facilitar la formación tecnológica e innovadora y el acceso a los recursos tecnológicos del profesorado.
- Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Vicerrector de Investigación e Innovación en el marco de sus competencias.

Segundo: Cesar a la profesora D.ª María Asunción Martínez Mayoral como Vicerrectora Adjunta en funciones, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación para la Innovación Tecnológica.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE